Venezuela suspende recuento de votos en estado natal de Hugo Chávez

El Espectador (Colombia)

30 noviembre 2021 martes

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Espectador, Colombia Derechos reservados

Length: 617 words **Byline:** Agencia EFE

Body

Fredy Superlano es el candidato de la oposición al cargo de gobernador en el estado de Barinas. La corte alega que Superlano se encuentra inhabilitado para el ejercicio de cargo público.

La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de <u>Venezuela</u> ordenó suspender los procedimientos vinculados al recuento, adjudicación y proclamación de los candidatos a gobernador de Barinas, estado natal del fallecido presidente Hugo Chávez. Actualmente, se desconoce los resultados de las elecciones en este estado, las cuales fueron efectuadas hace 8 días.

Así lo anunció el Tribunal Supremo de Justicia en un comunicado en el que dijo haber admitido una acción de amparo constitucional interpuesta por el político Adolfo Ramón Superlano, considerado como un disidente de la oposición, "por la presunta violación de los derechos constitucionales a la participación y al sufragio", previstos en la Constitución y ante "el clima de tensión entre las militancias políticas".

Le puede interesar: Maduro acusa de "espionaje" a la misión electoral de la Union Europea en <u>Venezuela</u> El primer y único dato oficial ofrecido hasta la fecha lo brindó el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, en la misma noche de las elecciones, cuando explicó que el oficialista Argenis Chávez Ilevaba hasta ese momento 93.097 votos, mientras que Freddy Superlano (Mesa de la Unidad Democrática, MUD), contaba con 92.424 votos.

A falta del escrutinio del 10 % de los sufragios, el escaso margen de 673 votos daba lugar a múltiples posibilidades y, en los días posteriores, Superlano aseguró contar con datos que indicaban que se había revertido la situación y era él quien encabezaba el recuento. El pasado viernes, tras cumplirse cinco días de las elecciones, el Consejo Nacional Electoral anunció que la Junta Nacional Electoral sería la encargada de totalizar las "actas faltantes de la elección del gobernador de Barinas".

?????????? ¿Ya estás enterado de las últimas noticias en el mundo? Te invitamos a verlas en El Espectador. La decisión del Tribunal Supremo de Justicia también declara que la acción de amparo recoge "la supuesta existencia de procedimientos y averiguaciones administrativas y penales contra Freddy Superlano" que se "cursan ante los órganos competentes del Estado" y han observado que el candidato "se encuentra inhabilitado para el ejercicio de cualquier cargo público".

"Asimismo, la decisión señala que se declara procedente la solicitud cautelar" y, en consecuencia, "ordena al Consejo Nacional Electoral la inmediata suspensión de los procedimientos y/o procesos vinculados a la totalización, adjudicación y proclamación del Consejo Nacional Electoral respecto de los candidatos al cargo de gobernador del estado Barinas", concluye el comunicado.

Venezuela suspende recuento de votos en estado natal de Hugo Chávez

Barinas, enclavado en la región colombo-venezolana de los Llanos, en la cuenca del Orinoco, no es solamente un pulmón de votos para el chavismo, también supone un emblema que mantener. Por eso, este domingo el vicepresidente del oficialista Partido Socialista Unido de <u>Venezuela</u> (PSUV), Diosdado Cabello, aseguró este domingo que "Barinas es Chávez" y "un bastión de la revolución".

Le puede interesar: ¿Cuándo se jodió *Venezuela*?

Desde el pasado lunes, el Consejo Nacional Electoral adjudicó 22 de los 23 cargos de gobernadores y 334 de los 335 alcaldes y alcaldesas, por lo que solo quedan por adjudicar los correspondientes a la alcaldía de Arismendi y la gobernación de Barinas.

Recibe alertas desde Google News**Temas relacionados**Noticias el mundoEl mundo hoyúltimas noticias en el mundonoticias hoyúltimas noticiasVenezuelaFreddy SuperlanoArgenis ChavezElecciones venezuelaElecciones 2021LatinoaméricaComparte:0 comentarios

Classification

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ELR

Subject: Campaigns + Elections (99%); Heads Of State + Government (99%); Constitutional Law (94%); Justice Departments (90%); Civil Rights (83%); Political Parties (83%); Regional + Local Governments (83%); América (%)

Load-Date: December 1, 2021

End of Document